



ACTA DE PROPUESTA

Presidente/a

Rosa M^a Vaca Acosta _____

Vocales

Por el Departamento

9.1 c

9.1d

Diego Gómez Baya _____

Por el Centro

9.1 b

M^a Isabel Mendoza Sierra _____

9.1 e

Susana Gaspara Paino Quesada _____

9.1 f

Comité de Empresa

9.1 g

José Antonio Climent Rodríguez _____

Secretario/a

Celia Sánchez López

La Comisión de Contratación, a la vista de los méritos alegados por los distintos candidatos y habiendo examinado pormenorizadamente las solicitudes presentadas, en virtud de lo establecido en el art. 11 del vigente Reglamento de la Universidad de Huelva para la Selección de Personal Docente e Investigador Contratado, determina, para la plaza de

Categoría: **Contratado Doctor**

Código RPT: **DL003595**

Área: **Psicología Evolutiva y de la Educación**

Nº de orden: **12**

Convocatoria: **Resolución de 08/03/23 (BOJA de 13 de marzo)**

A) La adjudicación de la plaza a favor de:

D. /D^a. FRANCISCO JOSE GARCIA MORO _____

para lo que propone su contratación de acuerdo a la normativa aplicable, a la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Huelva, dando cuenta de todas sus actuaciones al Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado.

En caso de renuncia o cese del candidato propuesto, se propone para ocupar esta plaza "continuar con el orden establecido de puntuación", hasta el límite de 40 puntos.

B) Propuesta de no provisión de la plaza a causa de:

Frente a la presente propuesta y de acuerdo al art. 13 del citado Reglamento, los candidatos podrán interponer Recurso de Alzada ante la Sra. Rectora, en el plazo de un mes. La resolución de este recurso agotará la vía administrativa (art. 149 2.f, Estatutos de la Universidad de Huelva).

Huelva, a 18 de abril de 2023 _____

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.: _____

Código Seguro De Verificación	08xcjhK5ths/bm/7L61nWg==		Fecha	21/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rosa Maria Vaca Acosta			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/08xcjhK5ths/bm/7L61nWg=	Página	1/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	xvMl7cQP6PgTvx6xZ4+W4pgZ7qxjAXMD	PÁGINA	1/2



